

# TRATADO DE PAZ CON EL JAPON

- ◆ Los Socialistas Italianos
- ◆ Los Acuerdos de Washington

A.P.C.E.  
SIG.: 1.2h/1494

Por **CARLOS ESPLA**  
(Redactor de NOSOTROS)

n.º 352

LOS Estados Unidos se propone activar la firma del tratado de paz con el Japón. John Foster Dulles, principal colaborador del secretario de Estado norteamericano para los asuntos del Pacífico, ha expuesto en un discurso reciente el resultado de los trabajos y consultas con los demás gobiernos interesados en dicho tratado de paz y los puntos sobre los cuales podría establecerse el acuerdo entre ellos. Aunque sometido todavía a examen y negociaciones, debe suponerse que el proyecto hecho público por Foster Dulles no se apartará mucho del que en definitiva aprueben por los gobiernos que fueron aliados de los Estados Unidos en la guerra con el Japón. Por todos los gobiernos, menos el de la URSS, que no ha participado en las negociaciones preparatorias, desde que hace unos meses quedaron interrumpidas las iniciadas con Malik, delegado soviético en el Consejo de Seguridad. La divergencia principal con Rusia se manifestó ante el propósito de los Estados Unidos —que se mantiene en el proyecto de tratado— de conservar fuerzas militares en el Japón. Pero la disconformidad soviética no paralizó los trabajos para llegar al tratado de paz, al cual, según ha manifestado Foster Dulles, no puede oponer Rusia su veto. Pero si Rusia no firma el tratado no se reconocerá en él su dominio sobre las islas Kuriles y Sakhalin, que, con otras ventajas obtenidas por la URSS en Extremo Oriente, constituyen, a juicio del funcionario norteamericano, sobrada recompensa para sus seis días de guerra contra el Japón.

## BASES DEL TRATADO

De "paz de reconciliación" califica Foster Dulles la que sellará el tratado en proyecto, en virtud del cual se podrá reintegrar el antiguo imperio nipón a la comunidad de las naciones y recobrar ciertos derechos para organizar su defensa, aun cuando sin llegar a convertirse en una amenaza militar o naval. Los Estados Unidos conservarán "en el Japón y cerca de él" fuerzas militares de aire, mar y tierra. Territorialmente, Japón reconocerá la renuncia a Corea, Formosa y las islas del Pacífico oriental ocupadas por los Estados Unidos y puestas bajo régimen de fideicomiso por las Naciones Unidas. El punto relativo a Formosa plantea en estos momentos un delicado problema. Durante la guerra convinieron los aliados que dicha isla sería devuelta a China. Pero China tiene hoy un gobierno comunista y Formosa es el refugio, amenazado por Mao Tse-tung de China Kai-shek. La cuestión de Formosa, con la de Corea, encierra la gran cuestión de las relaciones —incluso de la guerra— de China con las potencias occidentales.

En cuanto a reparaciones, Norteamérica —que lleva gastados dos millones de dólares en el Japón desde que terminó la guerra— no apoya las demandas presentadas por otros países. En todo caso, al pago de reparaciones podrá destinarse el importe de los bienes japoneses en el extranjero, ya incautados, en vez de establecer un sistema de pagos como el que se señaló para Alemania después de la primera guerra mundial y que constituyó un absoluto fracaso. Los Estados Unidos aspiran a que el Japón rehaga su economía en términos que pueda vivir con sus propios medios, sin ayuda ajena.

Este tratado de paz, todavía hoy en proyecto, dejará abierta la posibilidad de una futura organización de defensa del Pacífico sobre principios análogos a los del Pacto del Atlántico, y en la cual el Japón podría desempeñar el mismo papel que Alemania en éste.

## UN NUEVO PARTIDO EN ITALIA

La unificación del partido socialista italiano puede tener gran trascendencia política, aun cuando de momento Alcides de Gasperi haya podido evitar la crisis como consecuencia de la

retirada de los ministros y subsecretarios socialistas que formaban parte de su gobierno.

Se unen, en efecto, dos sectores de los tres en que estaban divididos los socialistas: el Partido de Trabajadores Socialistas, cuya personalidad más destacada es José Saragat, y el Partido de la Unidad Socialista, encabezado por el ex ministro José Romita y el escritor Ignacio Silone. Ambas agrupaciones coincidían ya en su posición democrática y anticomunista, frente al sector aliado a los comunistas y que tiene por líder a Pietro Nenni; pero discrepaban acerca de otros puntos políticos fundamentales: la participación ministerial con los demócratas cristianos de De Gasperi y el apoyo al Pacto del Atlántico. Partidario de ambos era Saragat, cuyo partido obtuvo en las elecciones de 1948 una importante representación parlamentaria de 33 diputados y 25 senadores. Por su parte, el grupo de Romita, formado tras una escisión del viejo partido socialista posterior a la de Saragat, oponíase a ambas cosas. La unión de los dos sectores se ha logrado ahora renunciando los partidarios de Saragat a la participación en el gobierno, y los de Romita a su oposición al Pacto del Atlántico. Pero, en definitiva, la política futura de la nueva organización habrá de decidirse en un congreso conjunto que se celebrará para sellar la unión.

Para De Gasperi la pérdida de los ministros socialistas representa un importante contratiempo político, aun cuando, como decimos, haya evitado por el momento la crisis gubernamental. Aspiraba, en efecto, el jefe del gobierno italiano a mantener la unión de su partido con los socialistas y los republicanos —que siguen en el gobierno, si bien la separación de los socialistas puede hacer en lo sucesivo más difícil su colaboración con los demócratas cristianos— para presentar en las próximas elecciones municipales —dentro de un par de meses— una fuerte coalición que pudiese ganar las mayorías en los ayuntamientos, desplazando de las alcaldías a los comunistas que actualmente las ocupan.

La nueva organización socialista será, sin duda, un factor importante en esa próxima lucha electoral y, ante los problemas de política interior y exterior que tiene planteados Italia, parece llamado a ejercer gran influencia.

## SOLIDARIDAD Y UNION DE AMERICA

La Reunión de Consulta de los Ministros de Relaciones de América ha terminado sus trabajos, y acerca de ellos y de sus resultados cabe ante todo destacar la brillante labor realizada por la delegación mexicana para lograr los acuerdos de unanimidad que constituyen por sí mismo una demostración de solidaridad continental en el actual momento del mundo.

La Conferencia aprobó en primer término la llamada "Declaración de Washington", que es una ratificación solemne de dicha solidaridad y unión espiritual y material entre todas las Repúblicas de América para hacer frente a cualquier agresión o amenaza contra alguna de ellas, mantener la paz entre sí, mejorar las condiciones de vida de sus pueblos y afirmar su adhesión a los principios democráticos y a las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad en el mundo.

Tras esta declaración general, las resoluciones aprobadas, que desarrollan los puntos señalados en el orden del día de la Conferencia, abarcan desde la mutua ayuda militar y política para repeler la agresión y el apoyo a los acuerdos de las Naciones Unidas, hasta la lucha por la seguridad interior contra la subversión y el establecimiento de un sistema económico que permita aumentar la producción de todos los pueblos del Continente y la posibilidad para los mismos de obtener materias primas, créditos, maquinaria, ayuda técnica, etc.

(Véase a la página 50)

## TRATADO DE PAZ...

(Viene de la página 20)

En el punto relativo a la cooperación militar interamericana surgieron las diferencias que ya señalábamos en nuestra nota anterior y que el representante de México señor Manuel Tello ayudó eficazmente a resolver con las enmiendas aceptadas, que evitan la confusión entre la acción continental de la Organización de los Estados Americanos y la mundial de las Naciones Unidas.

Así lo manifestó el señor Tello al declarar que ni los organismos regionales deben tomar decisiones de alcance mundial, ni desconocer a su vez los acuerdos que adopten las Naciones Unidas. Deben respetarse, pues, las respectivas jurisdicciones. Y en primer lugar la exclusiva de cada país, pues al ajustar la acción de éstos a sus propias normas constitucionales, se respeta la soberanía de las Repúblicas. En estos puntos basó la delegación mexicana su adhesión a la resolución final.

La Conferencia ha ofrecido, pues, al mundo un alto ejemplo político de acuerdo y unanimidad continental para la propia defensa, la paz y el progreso de sus pueblos.